



DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Perfil de Egreso

El programa educativo de la Especialización en Cirugía General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco tiene como propósito la formación de especialistas críticos, analíticos y creativos que sean capaces de detectar y resolver la problemática de su disciplina, así como aplicar y crear conocimientos nuevos. El perfil comprende principalmente el vertiente de logros educativos que se esperan como efectos del proceso de educación formal; el desempeño operativo del especialista médico.

Características del Cirujano General: El cirujano general debe poseer una sólida formación en los aspectos básicos de la cirugía y los conocimientos y destrezas para tratar los problemas quirúrgicos de mayor prevalencia, en especial en cirugía abdominal y digestiva, en cabeza, cuello, mama, partes blandas, vascular y torácica general, aspectos básicos de cuidados intensivos en el enfermo crítico, enfermedades endocrinológicas quirúrgicas, oncología general, trauma y urgencias quirúrgicas. Su formación, además, debe incluir el conocimiento de los fundamentos, en lo posible a través de una experiencia clínica personal, del estudio y tratamiento de las patologías más frecuentes de las distintas especialidades quirúrgicas, como cirugía torácica, cardiovascular, plástica, urología, otros.

1. Función de atención médica integral. A pesar de que la cirugía no se asocia en un sentido estrecho con la prevención, el tratamiento oportuno de diversas afecciones previene complicaciones y con la agresión que entrañan los tratamientos en esta especialidad el mensaje educativo tiene un alto valor educativo-preventivo (quizá a consecuencia de la inmediatez del mensaje).
2. Función administrativa. Dentro del programa se señala pero se encuentra poco desarrollada, o sea, más implícita que explícita.
3. Función ecológica. Esta función aparece en forma muy abstracta y nuestra especialidad tiene una tendencia a la concreción que muchas veces nos marca con un biologismo que colinda con el pragmatismo.
4. Función política y jurídica.
6. Función ética. Es preciso señalar que en oportunidades la ética en la relación con otros colegas deja mucho que desear, pensamos que fluirá espontáneamente y no concientizamos desarrollarla activamente.
7. Función docente e investigativa.